



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024**

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 0601/24 al 0700/24, ambos inclusive	Se da por enterada
3	Aprobación, si procede, de corrección de error en las Bases que regirán el proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de plazas de funcionario de carrera, Técnico (Titulado) Medio.	Se aprueba
4	Aprobación, si procede, de prórroga del contrato de servicios de la Escuela Municipal de Verano, Navidad, Semana Santa, y Días no Lectivos del área de Educación, desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.	Se retira
5	Aprobación, si procede, de exclusión, clasificación y requerimiento de documentación del art 150.2 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía: servicios de enterramiento, mantenimiento y conservación del Cementerio y Tanatorio municipales.	Se aprueba
6	Aprobación, si procede, del expediente de contratación, Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y Anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto (S.A.R.A), tramitación ordinaria, del contrato de prestación de servicios de Soporte y Mantenimiento de Redes, Infraestructuras, Alojamiento Plataforma de e-administración y Electrónica de Redes.	Se aprueba
Urg. 1	Aprobación, si procede, del desistimiento del expediente de contratación nº 08/2024 del contrato de servicios de la Escuela Infantil Talín de titularidad del Ayuntamiento de Majadahonda por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.)	Se aprueba
Urg. 2	Aprobación, si procede, del expediente de contratación, Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y Anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y tramitación urgente, del contrato de servicios de la Escuela Infantil Talín de titularidad del Ayuntamiento. (Ex 23/2024)	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma